



ORD. INT. N° 95 / 2022

ANT. Ord. Int. N° 139/2021

**MAT. Ratifica responsable institucional
PROGRAMA DE SALUD
LABORAL.**

TOME, 03 Octubre 2022

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

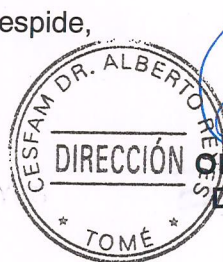
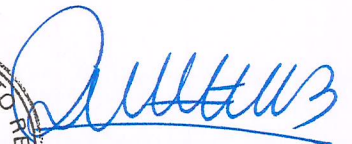
A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Mediante el presente informo a ustedes lo siguiente:

1. Con la presente fecha, esta Dirección declara que se ha ratificado, a contar del 01.01.22, como Responsable Institucional del **Programa de Salud Laboral**, en el CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes, a **D. Matías Osorio Rodríguez**, de profesión kinesiólogo, Jefe del Área Administrativa de CESFAM Dr. Alberto Reyes.
2. Este nombramiento es de carácter indefinido, hasta que se evalúe la necesidad de su cambio.
3. El responsable, deberá generar las estrategias necesarias que aseguren la adecuada implementación y el cumplimiento de las normativas vigentes emanadas desde el MINSAL y Superintendencia de Salud.

Lo anterior, para su conocimiento y difusión en los equipos que corresponda.

Sin otro particular, se despide,



OLIVIA MUÑOZ TORRES
DIRECTORA INTERINA

OMT/jfm
Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica y Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul y Verde)
- Coordinadora CECOSF El Santo
- Coordinadora CECOSF Cerro Estanque
- Coordinadora SAR
- C.C.
- Encargada de Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

FRANCISCO CARMONA
ACA LTDA.

16.11.2022 f.

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes

DIRECCION